

Atención Temprana del niño con discapacidad auditiva

Carmen Jaúdenes, directora técnico

La atención temprana aparece como un compromiso claro en nuestro marco normativo que debería estar garantizado desde el mismo momento en que se detecta la presencia de una deficiencia. Por ello, es esencial contar con recursos y apoyos. Hay que señalar que en el caso del niño con discapacidad auditiva es especialmente importante aprovechar este periodo (0-6 años) porque en él se establecen las bases del desarrollo comunicativo y de la adquisición del lenguaje oral, así como de la maduración de la percepción auditiva y de todas las capacidades y habilidades cognitivas que de ella se derivan. Todos sabemos de las diferencias altamente significativas entre niños que han sido estimulados a tiempo y de forma conveniente y los que lo han sido tardíamente o de forma inadecuada.

Asimismo, la educación temprana es indispensable para que el niño con discapacidad auditiva acceda a su escolarización con todas las herramientas cognitivas e instrumentales indispensables para su desarrollo personal y académico. Todo ello se traduce, en última instancia, en la posibilidad de acceder luego a mejores opciones vocacionales y laborales.

Por tanto, en esta etapa, ocupa un lugar prioritario posibilitar el acceso precoz a los recursos (médicos, científicos, tecnológicos y pedagógicos) adecuados para su habilitación y educación, para lograr la maduración cerebral, el acceso al lenguaje oral y la adquisición de todos

los aprendizajes posteriores. Si no aprovechamos convenientemente este periodo, será un tiempo irrecuperable que comprometerá el desarrollo personal del niño con discapacidad auditiva, sus futuros aprendizajes y su integración.

Para ello, se deberá contar con profesionales titulados, debidamente especializados y con experiencia en intervención temprana del niño con discapacidad auditiva.

Capaces de aplicar metodologías específicas que, por una parte, faciliten al niño el acceso natural al lenguaje oral y, por otra, permitan que el niño y su familia dispongan lo más tempranamente posible de los medios habilitadores y educativos que cada caso precise para configurar las habilidades perceptivas, motóricas, cognitivas, lingüísticas y sociales que posibiliten una interacción adecuada con su medio.



La educación temprana es indispensable para que el niño con discapacidad auditiva acceda a su escolarización con todas las herramientas para su desarrollo personal y académico



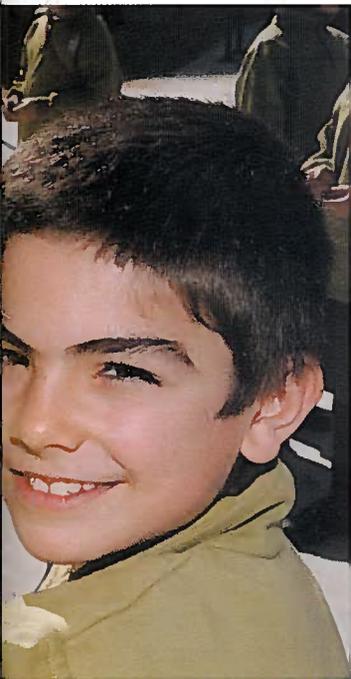
Ejes sobre los que debemos trabajar:

- Promover una atención temprana integral, que contemple al niño con discapacidad auditiva como una unidad.
- Promover la coordinación interadministrativa e intersectorial con la corresponsabilización de los ámbitos más directamente implicados: sanidad, servicios sociales y educación.
- Promover la detección y el diagnóstico precoz de la sordera, con programas de seguimiento protocolizados e itinerarios de atención definidos.
- Promover el trabajo interdisciplinar, con profesionales especializados en discapacidad auditiva.
- Promover redes especializadas de atención y apoyo a familias, asumiendo que la orientación a éstas es parte del tratamiento y de la orientación al propio niño con discapacidad auditiva.

En el año 2003, el Pleno del Consejo Interterritorial de Salud del Ministerio de Sanidad y Consumo aprobó el Consenso de Contenidos Básicos y Mínimos para el establecimiento de progra-

mas de detección precoz de la sordera a nivel estatal, que fue alcanzado en el seno del Grupo de Trabajo Interterritorial creado para tal fin por el Ministerio de Sanidad y Consumo, y en el que han participado representantes de las distintas Comunidades Autónomas, FIAPAS, la Comisión para la Detección Precoz de la Hipoacusia y el Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad.

Este programa de detección precoz de la sordera, que constituye una demanda histórica de FIAPAS por la que venimos trabajando desde hace más de una década, propugna el abordaje global de la sordera, a través de la detección universal y el diagnóstico precoz, que permitirán establecer el tratamiento audiotrófico (audífonos e implantes cocleares) y logopédico en los primeros meses de vida, así como realizar el seguimiento de los casos. Por ello, en el momento actual, cobra mayor importancia si cabe la existencia de una estructura estable que apoye y atienda a los niños recién diagnosticados. Esta estructura es la que se ofre-



Parálisis cerebral y Atención Temprana

Andrés Castelló, director gerente

Para las asociaciones de parálisis cerebral, agrupadas en la Confederación ASPACE, y que cuentan con una amplia experiencia en la prestación de servicios, la atención temprana se entiende como un conjunto de actuaciones planificadas, con carácter global y por lo tanto interdisciplinar, que trata de dar a las necesidades transitorias o permanentes detectadas durante la primera infancia (hasta los seis años). El cumplimiento de los objetivos de una eficaz atención temprana exige promover todas las posibilidades de desarrollo: detectar, diseñar, intervenir y evaluar. Para ello se precisa de una buena información y una adecuada coordinación de servicios. Pero aún es más importante la función preventiva, tanto primaria (para impedir que se produzcan las deficiencias) como secundaria (cuando, habiendo aparecido, se trata de aminorar sus consecuencias). Las especificidades propias de la población con parálisis cerebral obligan a tomar nota de algunas matizaciones muy importantes. En primer lugar, no sólo se debe incidir en un colectivo con notables necesidades, sino incluso con aquellos otros que en principio sólo manifiesten riesgos. Además, dada la complejidad de esta discapacidad, es recomendable proceder a la formación tanto de padres como del resto de profesionales que intervengan en el proceso. Otro importante valor a tener en cuenta es la interdisciplinariedad que recoge el desarrollo psico-



Dada la complejidad de la discapacidad intelectual es recomendable proceder a la formación de los padres y de los profesionales que intervienen en la atención temprana

motor, la dinámica socio-familiar, la realidad legislativa y el abordaje profesional en equipo o redes. El Centro de Atención Temprana en Parálisis Cerebral presta un servicio en función de la demanda y de su capacidad, acorde a las necesidades detectadas, y siempre procurando no interferir en el ritmo diario del niño (sueño, alimentación...) ni en una escolaridad reglada. El servicio es dispensado en forma individual, si bien para facilitar la socialización pueden programarse algunas actividades en subgrupos de hasta tres niños. Es conveniente que los niños sean atendidos dentro del entorno natural, bien sea por necesidades transitorias o permanentes, e incluso prolongándose su atención hasta el inicio de la escolaridad. Debe considerarse a sus

familias como usuarias del servicio de atención temprana, e incluso objeto de formación para instruir las en cómo poder colaborar en la atención temprana (y sin confundirlo con las terapias u otros servicios de los que puedan beneficiarse).

La programación en Atención Temprana permite la prestación del servicio desde el propio centro, o también mediante un servicio ambulatorio, sensible al horario escolar y a la dinámica familiar.

Los profesionales que integran los equipos interdisciplinarios poseen, además de la predisposición vocacional, una formación especializada e interdisciplinar que puede llegar a abarcar un amplio panorama de contenidos:

- Conocimiento general sobre el desarrollo infantil, así como de los posibles cuadros clínicos.
- Conocimientos de psicología infantil.
- Principios de psicopedagogía del aprendizaje, la motivación y de neurobiología del desarrollo.
- Análisis de las corrientes filosóficas y científicas.
- Tecnología de rehabilitación y bioingeniería.
- Intervención educativa.
- Intervención en el área de la comunicación.
- Estudio de la dinámica familiar.

Es tan amplio el abanico porque se parte de una visión global o integral del niño, totalmente contraria a las parcelaciones (fisioterapia, cognición...) de la misma forma que la OMS entiende la salud no sólo como mera ausencia de dolencia, sino como un estado de bienestar físico, mental y social. ■

ce desde la Red de Atención y Apoyo a Familias-FIAPAS, a través de un trabajo en colaboración intersectorial entre los ámbitos sanitario, educativo y de servicios sociales, junto con los profesionales especializados del movimiento asociativo de Padres-FIAPAS. Así, los profesionales especializados en discapacidad auditiva y orientación familiar y los padres/madres guías voluntarios de los Servicios de Atención y Apoyo a las Familias (SAAF) de nuestras Asociaciones de Padres, ofrecen a las familias información, formación y apoyos especializados, desde el entorno asociativo propio de las familias, basado en la solidaridad, la autoayuda y el apoyo interfamiliar, realizando un trabajo sistematizado y en red, que no tiene precedente en nuestro entorno europeo. Ni el diagnóstico más precoz, ni las prótesis, ni las ayudas técnicas más sofisticadas, ni los mejores profesionales, serán nunca suficientes sin la formación, la orientación y el apoyo a las familias como parte esencial del tratamiento de la intervención educativa y del proceso de integración de la persona con discapacidad auditiva. ■